

TXARO SARASUA
CONCEJALA NO ADSCRITA

TXARO SARASUA, CONCEJALA NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE LAUDIO, AL AMPARO DEL PRESENTE REGLAMENTO, PRESENTA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL 26 DE FEBRERO, LA SIGUIENTE MOCION PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SOBRE “Una aplicación de móvil contra las agresiones sexistas”

Existe una especial preocupación ante el aumento de los delitos contra la libertad sexual.

La Asociación de Municipios Vascos-Eudel va a ofrecer a los municipios vascos la posibilidad de utilizar una aplicación móvil que permite tanto a las posibles víctimas de una agresión sexual, como a las personas testigos de cualquier tipo de agresión, pulsar una alarma con su ubicación exacta para que la Policía Municipal acuda en su auxilio. La herramienta tiene un efecto preventivo y disuasorio, porque incluiría además la opción de teleacompañamiento con geolocalizador para tránsitos nocturnos de especial riesgo.

El Ayuntamiento de Durango puso en marcha esta App móvil en el mes de octubre de 2017 y el Ayuntamiento de Bilbao y otros municipios se han sumado también a esta iniciativa.

Considerando que nuestro Ayuntamiento no puede desaprovechar la oportunidad de impulsar la creación de esta aplicación móvil presento para su aprobación ante el Pleno Municipal la siguiente **MOCION:**

PUNTO UNICO El Ayuntamiento de Laudio/Llodio se compromete a trabajar coordinadamente con las instituciones correspondientes en el impulso de la creación de una aplicación móvil integral que permite enviar a la policía la geolocalización en caso de riesgo de agresión sexual.

Laudio/Llodio a 12 de febrero de 2018

Txaro Sarasua
CONCEJALA NO ADSCRITA